** Trámites energéticos en la vivienda tras un divorcio**

Tras un divorcio o separación es necesario llevar a cabo una serie de trámites relacionados con los contratos energéticos en la vivienda, tanto si decides trasladarte a otra vivienda diferente, aun siendo el titular , como si eres la persona que se queda a vivir en el inmueble. Te asesoramos para que elijas las mejores condiciones y consigas ahorrar.

**Elige las mejores condiciones al dar de alta la luz por primera vez**

Si acabas de firmar el convenio regulador de un divorcio o te has separado recientemente y has decidido mudarte a vivir a otra casa diferente tienes la oportunidad de tomar las decisiones importantes que conciernen a los contratos de tus suministros para el nuevo hogar.

Ya sabes que no estás obligado a [dar de alta la luz y el gas con Endesa](https://www.serviciosluz.com/endesa/dar-de-alta-la-luz/) (aunque la vivienda se encuentre en su zona de distribución) pues la elección de compañía hoy en día se realiza de forma libre. Si decides ponerte en contacto con Endesa para dar de alta la luz procura haberte informado previamente de su catálogo actualizado de tarifas para confirmar que en él se encuentra la opción más interesante para ti. Este paso se elige teniendo en cuenta el **tipo de discriminación horaria** que te sale más rentable, considerando a qué horas del día realizas la mayor parte del consumo. Además, te conviene hacer un estudio personalizado para **elegir la cantidad idónea de potencia eléctrica**, pues este paso influye directamente en el término fijo de todas las facturas de luz que recibas a partir de este momento.

Por otra parte, si tú eres la persona que se queda en el inmueble tras el divorcio o la separación deberás igualmente **solicitar el cambio de titularidad** de los suministros y del alquiler para poder hacerte cargo de los contratos y suministros (en caso de que actualmente estén a nombre de tu ex pareja). Los pasos necesarios con cualquier compañía para poder realizar la gestión del cambio de titular para la luz puedes encontrarlos aquí: <https://www.tarifasenergia.com/cambio-titular-luz/> .

Resumidamente son los siguientes :

Cambiar de compañía eléctrica es un paso que no supone ninguna complicación. Bastará con que te pongas en contacto con la nueva compañía con la que decidas contratar tus servicios para dar de alta tus suministros.

Podrás contactar vía internet, por teléfono o cualquier oficina de la comercializadora que hayas elegido.

Para realizar el cambio necesitarás una serie de documentos que a continuación te detallamos:

* Documentación del titular del suministro.
* Datos sobre la ubicación de la vivienda.
* Cuenta bancaria.
* Potencia eléctrica.
* Código Universal del Punto de Suministro (CUPS).

Con estos datos podrás dirigirte a tu nueva compañía para realizar un contrato.

Al cambiar de compañía eléctrica en ningún momento te quedarás sin electricidad en tu vivienda, se realizará el cambio de una otra sin necesidad de corte del suministro.

Ten en cuenta que una buena compañía es aquella que no te obliga a acogerte a un compromiso de permanencia, la que te ofrece un precio económico y la que te presta los mejores servicios a tu criterio.

**Gestiones para reducir el gasto energético tras un divorcio**

Al realizar el siguiente listado de trámites relacionados con tus contratos de energía conseguirás economizar en tus facturas mensuales de luz y gas:

* **Aprovecha para realizar reformas que mejoren el nivel de eficiencia**: tanto si te mudas de casa como si te quedas en tu antigua residencia quizá te ayude a nivel anímico y económico la inversión en diversos tipos de soluciones para reducir el gasto energético en casa como por ejemplo, aplicar técnicas de aislamiento térmico para gastar menos en calefacción.
* **Saca partido a cada espacio para reducir el consumo de luz**: puedes conseguir una mejora en las condiciones de iluminación modificando la distribución de los muebles y otros elementos presentes en cada estancia. Ten en cuenta dónde se encuentra la ventana y cómo puedes aprovechar al máximo las horas de luz natural combinando el uso de persianas, cortinas, espejos, pintura o papel pintado de colores claros…
* **Cambia la apariencia de tu hogar con decoración eficiente**: aprovecha este momento de tu vida para crear un ambiente a tu medida. Prioriza los muebles y textiles naturales biodegradables e invierte en electrodomésticos nuevos con alto nivel de eficiencia con el tamaño y la potencia adecuada para ser utilizados por una sola persona, tal y como se recomienda [aquí](https://www.aureliolopez.es/electrodomesticos-para-una-casa-de-soltero/).
* **Reduce el nivel de potencia eléctrica y elige tus propias franjas de discriminación**: ambos pasos te ayudarán a moderar tu nivel de consumo. Por un lado, tendrás que planificarte para poner los electrodomésticos que más gastan durante las horas del día donde la luz es más barata y por otro, tendrás que limitar la cantidad de aparatos electrónicos encendidos de manera simultánea dentro de casa para que no salten los plomos.